

CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SECCION DE DERECHOS.

En la ciudad de Chordeleg, a los veinte y cinco días del mes de julio del año dos mil dieciséis, interviene en la celebración del contrato de compra venta de sesión de derechos y acciones y línea de la compañía de transporte de carga liviana, cabina sencilla "TRANS DELEGSOL S.A." por una parte los conyugues: Miguel Ignacio Atariguana Tenemaza y María Orfelina Coraizaca Torres, en calidad de cedentes; y por otra parte el señor Jorge Marcelo Atariguana Coraizaca, en calidad de cesionario, Ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil, casados los primeros y soltero el segundo, domiciliados en el cantón Chordeleg, provincia del Azuay, en forma libre y voluntaria, lo cual en derechos se requiere, acuerdan a celebrar el contrato de conformidad a las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES.- los conyugues Miguel Ignacio Atariguana Tenemaza y María Orfelina Coraizaca Torres, son dueños y socios de las acciones y derechos en la compañía de transporte de carga liviana "TRANS DELEGSOL S.A." cuyo domicilio es en centro cantonal, específicamente en las calle Atahualpa de este cantón Chordeleg, provincia del Azuay; siendo el deseo y voluntad de los conyugues propietario de la línea, el derecho y ceder las acciones de dicha compañía por los que los dueños transfieren y proceden a ceder las acciones y la línea de la compañía antes mencionada, a favor del señor Jorge Marcelo Atariguana Coraizaca, acepta esta transferencia por ser realizada a su favor.

SEGUNDA.-PRECIO.- la línea, acciones y derechos de la compañía de transporte de carga liviana "TRANSDELEGSOL S.A." ES DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR POR CADA UNA DE LAS ACCIONES que son dos mil seiscientos, por ellas paga la cantidad de ciento cuatro dólares, los mismos que son pagados en efectivo en esta fecha. Por lo tanto los cedentes se sienten satisfechos por el valor recibido por la venta de las acciones y derechos en la compañía de transporte de carga liviana "TRANSDELEGSOL S.A.".

Para constancias de esta línea, sesión de los derechos y acciones de la compañía de transporte de carga liviana "TRASDELEGSOL S.A." los comparecientes firman.

Chordeleg, 25 de julio de 2016.

Miguel Atariguana

CEDENTE

Maria Coraizaca

CEDENTE

Jorge Atariguana

CESIONARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

010114900-3



GENERO DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ATARIGUANA TENEMAZA
MIGUEL IGNACIO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
CHORDELEG
CHORDELEG**
FECHA DE NACIMIENTO **1964-10-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA ORFELINA
CORAZACA TORRES**



INSTRUCCIÓN **PRIMARIA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **AGRICULTOR**
E1343A2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ATARIGUANA MIGUEL ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TENEMAZA MARIA ALEGRIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GUALACEO
2013-12-03**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-03

[Signature]
SECRETARIO

[Signature]
DIRECTOR

E1343A2222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

001 - 0133

0101149003

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ATARIGUANA TENEMAZA MIGUEL IGNACIO

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CHORDELEG	0
CHORDELEG	PÁRROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº **010125638-6**



CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
CORAIZACA TORRES
MARIA ORFELINA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CHORDELEG
CHORDELEG
FECHA DE NACIMIENTO 1986-10-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
MIGUEL IGNACIO
ATANGUAMA TENEMAZA



INSTRUMENTO
BASICA

REPARTICIÓN DE BIENES
QUEHACER DOMESTICOS

V3343V2222

CORAIZACA MIGUEL
TORRES VICTORIA

CUENCA
2015-03-19
2025-03-19



00 9610726



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

0027



004

004 - 0068

0101256386

NÚMERO DE CERTIFICADO
CORAIZACA TORRES MARIA ORFELINA

AZUAY
PROVINCIA
CHORDELEG
CHORDELEG
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CHORDELEG 0
PARROQUIA 0
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 010497285-5
 ATARIGUANA CORAIZACA JORGE MARCELO
 AZUAY/GUALACEO/GUALACEO
 15 ENERO 1994
 001- 0060 00060 M
 AZUAY/ CHORDELEG
 CHORDELEG 1994



EQUATORIANA**** A1333A1222
 SOLTERO BACHILLER C.QUIM.BIO
 SECUNDARIA MIGUEL IGNACIO ATARIGUANA TENEMAZA
 MARIA ORTELINA CORAIZACA TORRES
 GUALACEO 02/02/2004
 02/02/2004

4257521

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

0104972898
 CEDULA
 NUMERO DE CERTIFICADO
 ATARIGUANA CORAIZACA JORGE
 MARCELO

AZUAY	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	CHORDELEG	0
CHORDELEG	PARROQUIA	0
CANTON	ZONA	0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA